



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	221905	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		14 JUN. 1976	

MODELO DE UTILIDAD
221905

JUL 1977
C 23 FEB. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A41D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CALCETIN"

71 SOLICITANTE (S)
MOLFORT'S, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MATARO (Barcelona), Poligono El Cros

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Jaime COLLAS CARRERAS



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un calcetín que ofrece varias e importantes ventajas prácticas respecto a las ejecuciones del mercado, materializadas en la adopción de un bolsillo que permite acondicionar diversos artículos de uso personal, como son una cajetilla de tabaco, un pañuelo, artículos de escribir y demás.

Esencialmente, dicho calcetín, que es del tipo constituido por un tubo textil, se caracteriza por el hecho de estar dotado, en un punto intermedio del aludido tubo y, preferentemente, cerca de la usual zona elástica de la pierna, de una manga, inicialmente emergente de la pieza básica y obtenida por menguado del tejido, manga que está destinada a determinar un bolsillo lateral una vez replegada e introducida dentro del propio calcetín, que así dispone de un receptáculo extensible de una anchura y profundidad previstas para contener objetos de uso personal. Esta manga textil que sale lateralmente del tubo básico presenta en un caso una forma sensiblemente trapecial y se halla cerrada tanto por sus dos costados como por su punta, estando unidas las mallas de estas zonas por efecto del menguado ejecutado por las propias agujas confeccionadoras. con lo cual el bolsillo conseguido resulta continuo y sin aberturas.

La propia manga textil posee en otra ejecución una forma prácticamente rectangular y se halla cerrada inicialmente por el borde opuesto al de arranque de la pieza, en tanto que los dos costados quedan cerrados ulteriormente por cosido para dar continuidad al bolsillo y evitar aberturas en el mismo.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de una prenda de las características indicadas.



En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en perspectiva del citado calcetín; la Fig. 2 corresponde a otra vista parcialmente seccionada que muestra la ulterior formación del bolsillo; la Fig. 3 corresponde a una variante de la Fig. 1; la Fig. 4 representa la forma de cerrar la manga textil en esta segunda ejecución; y las Figs. 5 y 6 son vistas del calcetín colocado y del bolsillo definitivo.

Esta prenda está compuesta por un tubo textil normal (1), abierto por uno de sus extremos y cerrado por el otro, en el primero de los cuales aparece la zona elástica (2), mientras que el segundo corresponde a la región del pie (3), desde el talón hasta la punta de los dedos. En un punto intermedio del aludido tubo y, de preferencia, cerca de aquella zona elástica (2), figura una manga emergente sensiblemente trapecial (4), obtenida por menguado del propio tejido, cuya manga se presenta, en el ejemplo de las Figs. 1 y 2, cerrada totalmente por la propia textura, o sea que no precisa ninguna otra operación final.

La aludida manga (4), una vez replegada e introducida dentro del propio tubo-calcetín (Fig. 2) da lugar a un bolsillo (5) elástico, que permite la introducción de diversos objetos, tal como se apreciaba en las Figs. 5 y 6.

En otra ejecución fabril, la referida manga (4) puede tener una forma casi rectangular (Fig. 3), que, en este caso, sale de la máquina con sus bordes laterales (6) abiertos, los cuales requieren por ello una operación ulterior de cosido (7). La formación del bolsillo (5) es igual que la explicada.

Como puede verse en las figuras explicativas 5 y 6, este bolsillo elástico (5), que no difiere textilmente del resto de la prenda, puede alojar los más variados objetos, tales como una cajetilla de cigarrillos (8), un monedero, un pañuelo, lápices o un bolígrafo y otros, es decir todos aquellos de uso frecuente que, debido



a la actual moda del vestir, en la que los antiguos bolsillos han casi desaparecido, han de guardarse sobre la propia persona.

Serán independientes del objeto de la invención el proceso fabril según el cual se confecciona el nuevo calcetín con bolsillo descrito, el dimensionado de éste, eventuales operaciones complementarias a realizar y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

10. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Calcetín, del tipo constituido por un tubo textil abierto por uno de sus extremos y cerrado por el otro, el primero de los cuales presenta la usual zona elástica, en tanto que el segundo corresponde a la región del pie, desde el talón hasta la punta de la prenda, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar dotado, en un punto intermedio del aludido tubo y, preferentemente, cerca de aquella zona elástica, de una manga, inicialmente emergente de la pieza básica y obtenida por menguado del tejido, manga que está destinada a determinar un bolsillo lateral una vez replegada e introducida dentro del propio calcetín, que así dispone de un receptáculo extensible de una anchura y profundidad previstas para contener objetos de uso personal.

25. 2ª.-Calcetín, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la manga textil que sale lateralmente del tubo básico presenta una forma sensiblemente trapezoidal y se halla cerrada tanto por sus dos costados como por su punta, estando unidas las mallas de estas zonas por efecto del menguado ejecutado por las propias agujas confeccionadoras, con lo cual el bolsillo conseguido resulta continuo y sin aberturas.

30.

JUL



3ª.-Calcetín, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la aludida manga textil posee una forma prácticamente rectangular y se halla cerrada inicialmente por el borde opuesto al de arranque de la pieza, en tanto que los dos costados quedan cerrados ulteriormente por cosido para dar continuidad al bolsillo y evitar aberturas en el mismo.

4ª.-CALCETIN.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 14 de junio 1976

P. A.

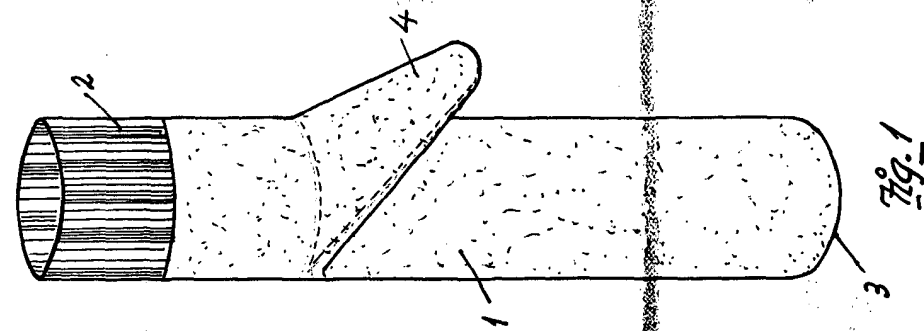


Fig. 1

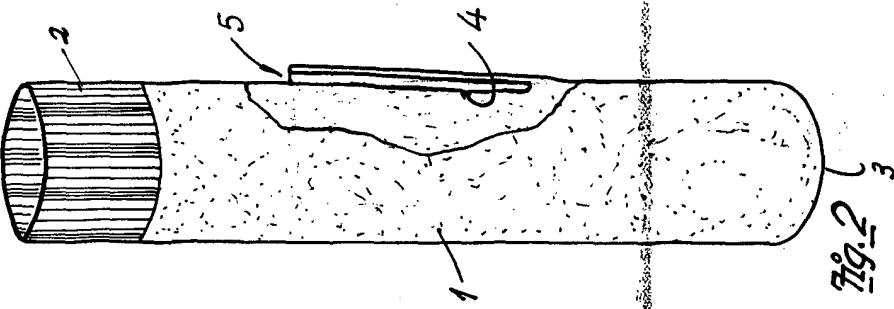


Fig. 2

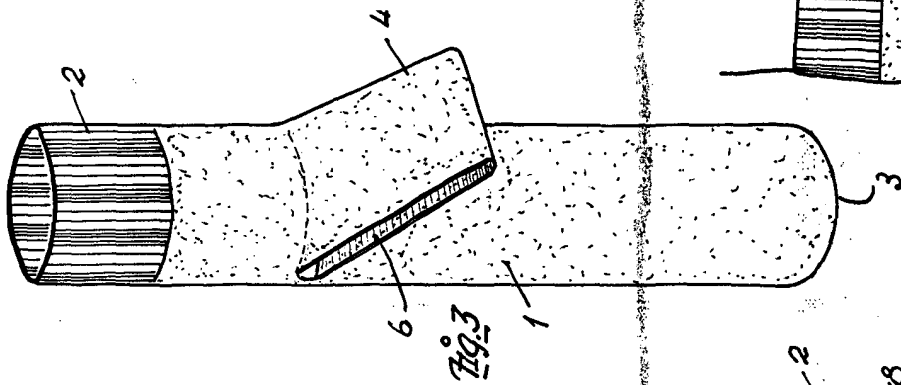


Fig. 3

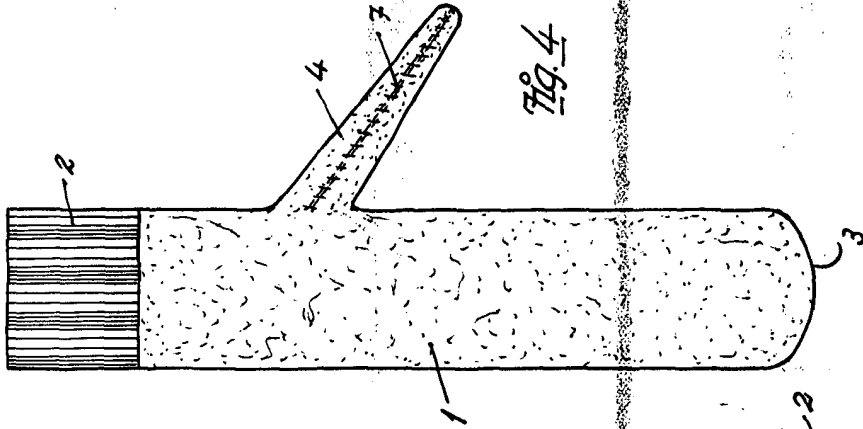


Fig. 4

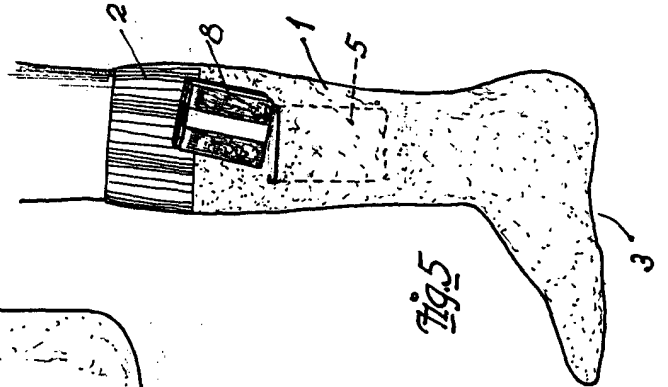


Fig. 5

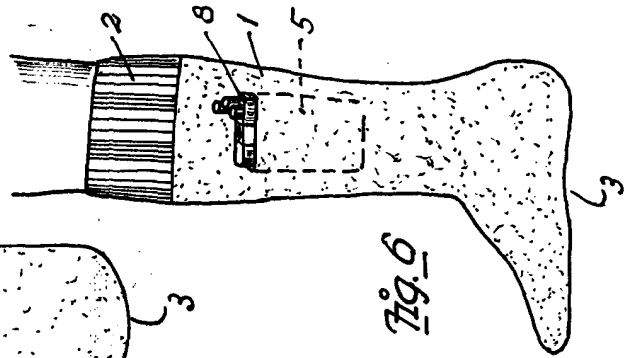


Fig. 6

Barcelona, 14 Junio 1976
P.A.